

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

iangeles@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Dropdown

Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Ma. de la Luz Landeros Tejeida

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

PROGRAMA PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL Y/O SU DERECHOHABIENTES EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE LES PROVOQUE INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE, CON MOTIVO DE ESTAR EN SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONTINUAMENTE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2025

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

10 / 02 / 2025

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Contribuir a la paz y orden públicos en el Estado, a través del apoyo a personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia nacional y/o sus Derechohabientes, con la finalidad de aumentar la preparación para responder ante casos de riesgo, emergencia y/o desastres, en apoyo a la población civil en casos de emergencias y desastres en el Estado de Querétaro.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

El personal que participa activamente en estas funciones de Seguridad y Protección Civil, arriesga su vida en la atención de fenómenos perturbadores que, por su magnitud, pueden convertirse en situaciones que causen fatales consecuencias, se busca brindar auxilio a dicha población garantizando su bienestar social y el de sus derechohabientes.

C) Describa el o los objetivos de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Otorgar Ayudas Sociales al personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y/o sus Derechohabientes en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente o muerte, con motivo de estar en servicio en las actividades realizadas continuamente en coordinación con las autoridades del Estado de Querétaro.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Artículos 21, párrafos noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 5, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 2 fracción V, 5 fracciones II, IV y VII, 14, 15, 16, 21 y 73 de la Ley General de Protección Civil, 2 fracción X, del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 2, 4, 7, 8 último párrafo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 1 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 5, fracciones XXII, 6 y 7, 8 fracción V, 17 y 19 fracción I, de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro, 2, 3, 4, fracciones II, VII, VIII, IX y XII de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, 21, fracciones XXVI, XXVII, XXVIII, LI, LIII y LVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 54, 76, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. ?

*

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No se consideró otra alternativa, debido a que se busca el otorgamiento de subsidios, donativos o ayudas sociales para un sector definido de la población, y de conformidad con lo establecido en los artículos 76, 80 y 80 Bis, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se requiere un Programa que atienda criterios de objetividad, equidad, selectividad, transparencia y temporalidad, entre otros requisitos.

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente:

*

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

- Personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional en caso de sufrir algún accidente que derive en incapacidad total o parcial permanente, con motivo de las actividades descritas en el numeral 1 de las Reglas y Esquema de Operación del Programa previstas de este Acuerdo.
- Personas que acrediten ser derechohabientes del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional que en activo hayan fallecido con motivo de las actividades descritas en el numeral 1 de las Reglas y Esquema de Operación del Programa previstas de este Acuerdo.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) y cuál es su temporalidad? *

Consistirá en la entrega de un apoyos económicos, que se otorgará en una sola exhibición por cada elemento activo de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, mismo que consistirá en una cantidad de dinero por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), mediante transferencia electrónica o depósito en la cuenta bancaria que para tal efecto señale la persona beneficiaria, así mismo se señala que se otorgará en dinero y no en especie, ni en servicios, ni en vales canjeables por bienes o servicios, sujeto a la suficiencia presupuestal autorizada con la que cuente la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y estará vigente a partir del 01 (uno) de enero 2025 hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal para la continuidad del mismo.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

En la ejecución del Programa, participarán las dependencias y entidades que se indican conforme a lo siguiente:

- Instancia Ejecutora: Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Querétaro.
- Instancia Responsable: Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Instancia Auxiliadora: Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Instancia Normativa: Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.


I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo. *

Puede contemplarse como indicador para evaluar el Programa, el control de auditoría que establece que el Programa podrá ser auditado por los organismos fiscalizadores estatales competentes, tales como la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Órgano Interno de Control de la Secretaría, entre otros; para lo que el personal asignado para atenderlas proporcionará las facilidades para llevar a cabo los trabajos correspondientes y la documentación, así como considerar acciones de mejora, observaciones y recomendaciones realizadas al Programa

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Oficio autorizaci...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Procuraduría Fis...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno. *


(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Validación de Dir...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Programa - Irland...

 Agregar archivo

En caso de no haber adjuntado algún archivo, señale los motivos: *

No aplica

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios